

Cuándo es el próximo feriado y fin de semana largo, según el calendario oficial

16/02/2025



El próximo **feriado largo** en la Argentina, según el calendario oficial, será el de Carnaval y contará con cuatro días de descanso. Este período se extenderá desde el **sábado 1 de marzo** hasta el **martes 4** del mes. Los días **lunes 3** y **martes 4** de marzo son **feriados inamovibles**.

Marzo

Dom	Lun	Mar	Mié	Jue	Vie	Sáb
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

3, 4. Carnaval

24. Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia

31. Fiesta de la Ruptura del Ayuno del Sagrado Mes de Ramadán (Id al-Fitr) (c)

Así figuran los feriados de Carnaval en el calendario oficial (Foto: Argentina.gob.ar).

Estos días están regulados por la *Ley 27.399*, que busca equilibrar el trabajo con el esparcimiento y fomentar el turismo interno, al contribuir al desarrollo económico local.

Los feriados de 2025

Marzo:

- Lunes 3 de marzo: Carnaval (feriado inamovible).
- Martes 4 de marzo: Carnaval (feriado inamovible).
- Lunes 24 de marzo: Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia (feriado inamovible).

Abril:

- Miércoles 2 de abril: Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas (feriado inamovible).
- Jueves 17 de abril: Jueves Santo (día no laborable).
- Viernes 18 de abril: Viernes Santo (feriado inamovible).

Mayo:

- Jueves 1° de mayo: Día del Trabajador (feriado inamovible).
- Viernes 2 de mayo: Día no laborable puente.
- Domingo 25 de mayo: Día de la Revolución de Mayo (feriado inamovible).

Junio:

- Lunes 16 de junio: Paso a la Inmortalidad del General Don Martín Miguel de Güemes (se traslada del martes 17 de junio).
- Viernes 20 de junio: Paso a la Inmortalidad del General Don Manuel Belgrano (feriado inamovible).

Julio:

- Miércoles 9 de julio: Día de la Independencia (feriado inamovible).

Agosto:

- Viernes 15 de agosto: Día no laborable puente.
- Domingo 17 de agosto: Paso a la Inmortalidad del General Don José de San Martín (feriado trasladable).

Octubre:

- Domingo 12 de octubre: Día del Respeto a la Diversidad Cultural (feriado trasladable).

Noviembre:

- Viernes 21 de noviembre: Día no laborable puente.
- Lunes 24 de noviembre: Día de la Soberanía Nacional (se traslada del jueves 20 de noviembre).

Diciembre:

- Lunes 8 de diciembre: Día de la Inmaculada Concepción de María (feriado inamovible).
- Jueves 25 de diciembre: Navidad (feriado inamovible)

Todos los fines de semana largos en 2025

Carnaval:

- Sábado 1, domingo 2, lunes 3 y martes 4 de marzo (4 días).

Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia:

- Sábado 22, domingo 23 y lunes 24 de marzo (3 días).

Semana Santa:

- Jueves 17, viernes 18, sábado 19 y domingo 20 de abril (4 días).

Día del Trabajador:

- Jueves 1, viernes 2, sábado 3 y domingo 4 de mayo (4 días).

Paso a la Inmortalidad del General Don Martín Miguel de Güemes:

- Sábado 14, domingo 15 y lunes 16 de junio (3 días).

Paso a la Inmortalidad del General Don José de San Martín:

- Viernes 15, sábado 16 y domingo 17 de agosto (3 días).

Día de la Soberanía Nacional:

- Sábado 23, domingo 24 y lunes 24 de noviembre (3 días).

Día de la Inmaculada Concepción de María:

- Sábado 6, domingo 7 y lunes 8 de diciembre (3 días)

Fuente: TN